

**INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEPC/CCAEAyS/OA/I002/2019****BASES****SERVICIO DE VIGILANCIA**

Con fundamento en los artículos 17, 42 y 43 de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como en el precisado en el punto 20 del Manual de Funcionamiento del Comité de este Instituto; se emiten las presentes bases:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 CONCEPTO: **SERVICIO DE VIGILANCIA.**

1.2 PARTIDA: **33801**

2.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

2.1. LUGAR, HORARIO, PRECIOS, CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

2.1.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

-Instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicado en Periférico Sur Poniente N°2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (En sus 02 edificios descritos en anexo 01)

2.1.2.- HORARIO DE SERVICIO:

05 elementos con horario de 24 por 24 horas de Lunes a Domingo.

2.1.3.- PRECIOS FIRMES

Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del pedido y contrato.

2.1.4.- CONDICIONES DE PAGO

Contra mes vencido y entrega de factura original correspondiente a entera satisfacción del Instituto durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Vigencia del contrato del día 01 de marzo de 2019 al día 31 de diciembre del año 2019.**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el servicio objeto de esta invitación por mes vencido a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta del beneficiario, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio.



2.2. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFERICO SUR PONIENTE NÚM. 2185, COL. PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

2.3. TIPO DE ABASTECIMIENTO

Global.

La presente invitación se formalizará mediante **Contrato de prestación de servicios por el periodo de 01 de marzo al 31 de diciembre 2019**, con fundamento en el **artículo 49 de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

2.4. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

I.- El cumplimiento del pedido y contrato. Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del **10%** sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El proveedor que no cumpla en tiempo y con lo establecido con el servicio adjudicado le será aplicada una sanción equivalente al 5% del monto total adjudicado, sin considerar el impuesto al valor agregado.

2.5. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor (sin I.V.A.) de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del pedido y contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor (sin I.V.A.) de los bienes entregados con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de los bienes/servicios descritos en el pedido y/o contrato de la dependencia.



PCI = (VBED x 0.5%) DAE

PCI = pena convencional por incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios.

VBED = valor (sin I.V.A.) de los bienes/servicios entregados con demora.

% = porcentaje de penalización diaria.

DAE = días de atraso en la entrega. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los bienes/servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los bienes/servicios).

2.6. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor adjudicado, **deberá presentarse a firmar el pedido y contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta invitación en un término no mayor de 15 días hábiles**, conforme del primer párrafo del artículo 52 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

3.- DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

Los eventos se celebrarán en Oficina de la Secretaría Administrativa de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, Colonia, Código Postal 29060, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico. Por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

Fecha de invitación a proveedores participantes	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
12 /febrero/2019	20/febrero/2019 14:00 horas	22/febrero/2019 14:00 horas

3.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 3.1 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:



A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en horario de 13:00 a 13:50 horas, del día 20 de febrero del año 2019, por lo que sin excepción fuera del horario referido, no se recibirá propuestas, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación a dicho acto.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- Carta poder simple otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- Copia certificada de la escritura pública o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.

B. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité.

Acto seguido, se dará comienzo con la presentación de la invitación en proceso, con la apertura de los sobres iniciando con lectura de las Propuestas Técnicas y posteriormente la lectura de las Propuestas Económicas.

4.- REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los licitantes deberán presentar sus Propuesta Técnicas y Económicas, en sobres cerrados en horario establecido en el punto 3.1 de las presentes bases, con conforme a lo siguiente:

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por en el artículo 56, de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.



4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

El licitante deberá presentar su Propuesta Técnica y Económica, en dos sobres cerrados en el horario establecido en el punto 3.2 apartado A de las presentes bases, conforme a lo siguiente:

Los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto.

ENLISTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

REQUISITOS TÉCNICOS:

- I. Cumplimiento cabal con el Anexo 01 debidamente, firmado por el licitante o representante legal y en hoja membretada.
- II. Formato de registro ANEXO 02, debidamente requisitado con sellos y firmas.
- III. Original o copia certificada y copia simple de **escrituras públicas** debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos y económicos de la persona moral realizados a la fecha de inicio de este trámite.
- IV. Las personas físicas proporcionaran original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- V. Original o copia certificada y copia simple de **escritura pública o documento legal con el que se acredite la personalidad del representante legal** o mandatario de la persona física o moral según sea el caso.
- VI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste el **domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado, apercibido de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de las propuestas de este Comité.**
- VII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad describa los **giros o actividades preponderantes del negocio, que se puedan comprobar documentalmente.**
- VIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad **manifieste que acepta que se le realicen visitas de inspección a sus instalaciones.**



- IX. Original / copia certificada y copia simple o documento digital que le expidan impreso, del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana (**SIEM**) 2019. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- X. Original o copia certificada y copia simple de la **constancia de no adeudo fiscal** emitido por la Secretaría de Hacienda, (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para esta constancia)
- XI. Original o copia certificada y copia simple de **Estados Financieros con una antigüedad no mayor de tres meses.**
- XII. Original o copia certificada y copia simple de **estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior** en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo **protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa**, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XIV. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio 2017** debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XV. Presentar carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del comité de Adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador presentará el primer día hábil del mes de Abril **Declaración Anual 2018** debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.



- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la cual **se comprometa y responsabilice del cuidado de los bienes materiales del inmueble en días inhábiles.**
- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del comité de adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que **ante los trabajadores que emplee en la realización de los servicios responderá a todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social**, por lo que no podrá considerarse al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por ninguna circunstancia patrón solidario o sustituto.
- XVIII. Permiso vigente expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.
- XIX. Constancia de que los elementos cuentan con la capacitación suficiente y necesaria para desempeñar la función y en materia de protección civil.
- XX. Según los giros registrados, una relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios.

La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

- o La documentación en copias simples de deberá presentar debidamente archivada en carpeta tamaño oficio, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva, conforme se enumeran en la anterior relación.
- o La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios

4.3. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa la cual contendrá lo siguiente:

- 1).- Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- 2).- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- 3).- Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- 4).- Deberá hacer el desglose del 16% del impuesto al valor agregado.

Original
Copia
Certificada

Carta
membretada
3 últimos años



5).- Deberá contener la vigencia de precios.

6).- Condiciones de pago.

7).- Periodo del servicio: **Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2019** en términos del artículo 49 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Electoral.

8).- En caso de falta de cotización o respuesta de su parte, se considerará que no tiene interés en participar; por lo que después de tres invitaciones no atendidas, serán suspendidos por tres meses del padrón de proveedores de este organismo electoral.

09).- Si la cotización es recibida fuera del día y horario establecido para su presentación, no participará en la apertura ni en el proceso de adjudicación.

10).- El proveedor participante deberá presentar toda la documentación descrita en las presentes bases para no descalificar la propuesta.

4.4. CASO DE DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 47 de Los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de no presentarse tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, el proceso de invitación será declarado desierto.

4.5. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven del acto de enajenación podrán presentarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de fallo ante la Contraloría General del Instituto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE FEBRERO DEL 2019.

ATENTAMENTE

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**ANEXO 01**
INVITACIÓN N°: IEPC/CCAEEyS/OA/I002/2019

LOTE	UNIDAD	CANTIDAD	CONCEPTO
1	SERVICIO	04	Personal de Seguridad

Para prestar servicio en los 02 edificios del:

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

02 elementos deberán estar ubicados en:

- Acceso sobre Periférico Sur Poniente.
- Acceso sobre la 21° Poniente.

Col. Penipak, No. 2185, CP. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

02 elementos al exterior del inmueble:

- 21 Poniente Sur entre Periférico Sur y 10 Av. Sur Poniente.
- 10 Av. Sur Poniente.
- Periférico Sur Poniente.

Col. Penipak, No. 2185, CP. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Actividades:

Vigilancia permanente a los accesos del inmueble que ocupa este Instituto:

- Acceso principal (Periférico Sur Poniente)
- Acceso Bodega General (Periférico Sur Poniente)
- Oficina de la Unidad de Transparencia (21 Poniente Sur)
- Acceso al edificio anexo (21 Poniente Sur)
- Acceso a la Sala de Sesiones (10 Av Sur Pte)

Vigilancia continua de los espacios de los diferentes estacionamientos para vehículos oficiales.

Vigilancia constante de los vehículos oficiales los cuales quedan a las afueras de este Instituto.

Informar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Exts 1506, 1507, 1901), de manera inmediata respecto de cualquier percance que pudiera suscitarse en los diferentes accesos así como en la periferia de este inmueble.

Horario:

24 por 24 horas de Lunes a Domingo.

Requisitos para cada elemento de Seguridad:

- ✓ Nivel de escolaridad mínimo de Secundaria.
- ✓ Cartilla Militar (Hombres)
- ✓ Edad requerida (mínima 30 – máxima 50 años)
- ✓ Experiencia laboral mínimo de un (01) año en el desempeño de vigilantes con funciones de recepcionistas y operadores.
- ✓ Manejo de primeros auxilios.
- ✓ Conocimientos básicos en materia de Protección Civil.
- ✓ Presentar alta de afiliación ante el IMSS

Carpas mantenidas



- ✓ Uniforme de la empresa.
- ✓ Credencial de Identificación.
- ✓ Equipo de Radiocomunicación.
- ✓ Tolete
- ✓ Gas Pimienta
- ✓ Silbato
- ✓ Lámpara de alta potencia
- ✓ Forzoso sexo masculino para los elementos quienes cubran la vigilancia exterior del inmueble.

Nota:

- Todos los elementos de seguridad deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por este Órgano Electoral.
- En caso de sustitución de algún elemento de seguridad, notificarlo por escrito a la Secretaría Administrativa de este Instituto con 24 horas de anticipación.
- El elemento en sustitución deberá ser debidamente capacitado en las actividades propias de este Instituto por la persona a relevar.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE FEBRERO DEL 2019.

ATENTAMENTE

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

ANEXO 02

IEPCINSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA
CHIAPASOrganismo
Público
Local
Electoral**ANEXO 02****INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA** **PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**Organismo
Público
Local
Electoral**FORMATO DE REGISTRO**

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FISICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

CALLE:	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):
1.-
2.-
3.-
4.-

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):
1.-

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:	LUGAR:	FECHA:

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

IEPC



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 12 de febrero de 2019.

Sede alterna: Sa. Norte Poniente No. 2414, Covadonga C.P. 29030 Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas.
Commutador: (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23
Lada sin costo: 01800 050 IEPC (4372)
www.iepc-chiapas.org.mx
contacto@iepc-chiapas.org.mx

**SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA SA DE CV
ING. JORGE PÉREZ ORNELAS
APODERADO LEGAL
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS**

Con fundamento en los Artículos 17, 42 y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, se le hace la invitación para participar en el procedimiento de "Invitación por lo menos a 3 Proveedores N° IEPC/CCAeYS/OA/1002/2019" para la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA** para las instalaciones de este Instituto; la cual se llevará a cabo el próximo 20 de febrero del año en curso en horario de las 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa este Órgano Electoral, ubicado en Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak, de esta ciudad capital.

Por lo anterior, sírvase encontrar adjunto a esta invitación las bases aprobadas para dicha contratación.

Sin otro particular, quedamos en espera de su participación.

Atentamente
"Compromiso con tu Voz"

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ,
PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Recibí
Jorge Pérez Ornelas
13/02/2019

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.

**SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA
S.A. DE C.V.
R F C SSA06G209CP9**

13 FEB 2019

C.c.p.- Archivo.

12a AV SUR ORIENTE No 406 SAN FRANCISCO
TELEFONO (961) 612 35 62 61 2 33 23
CORREO siseatg1@yahoo.com.mx
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 12 de febrero de 2019.

Sede alterna: 5a. Norte Poniente No. 2414, Covadonga C.P. 29030 Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23
Lada sin costo: 01800 050 IEPC (4372)
www.iepc-chiapas.org.mx
contacto@iepc-chiapas.org.mx

SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER SA DE CV
LIC. ANA PAULA ESCOBAR ALBORES
REPRESENTANTE LEGAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Con fundamento en los *Artículos 17, 42 y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto*, se le hace la invitación para participar en el procedimiento de **"Invitación por lo menos a 3 Proveedores N° IEPC/CCAÉyS/OA/1002/2019"** para la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA** para las instalaciones de este Instituto; la cual se llevará a cabo el próximo 20 de febrero del año en curso en horario de las 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa este Órgano Electoral, ubicado en Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak, de esta ciudad capital.

Por lo anterior, sírvase encontrar adjunto a esta invitación las bases aprobadas para dicha contratación.

Sin otro particular, quedamos en espera de su participación.

Atentamente
"Compromiso con tu Voz"

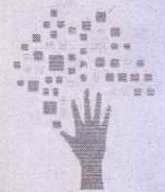
LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.

C.c.p.- Archivo.

Recibí
Alma Mariela Cruz
Santiago
12/02/19

IEPC



INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 12 de febrero de 2019.

Sede alterna: Sa. Norte Poniente No. 2414, Covadonga C.P. 29030 Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23
Lada sin costo: 01800 050 IEPC (4372)
www.iepc-chiapas.org.mx
contacto@iepc-chiapas.org.mx

VIGIA PROTECCIÓN TOTAL, SA DE CV
LIC. CÉSAR ANTONIO ZEA ALBORES
REPRESENTANTE LEGAL
BLVD. COMITÁN 165-A COL. MOCTEZUMA C.P. 29030
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Con fundamento en los *Artículos 17, 42 y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto*, se le hace la invitación para participar en el procedimiento de **"Invitación por lo menos a 3 Proveedores N° IEPC/CCAeYS/OA/1002/2019"** para la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA** para las instalaciones de este Instituto; la cual se llevará a cabo el próximo 20 de febrero del año en curso en horario de las 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa este Órgano Electoral, ubicado en Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak, de esta ciudad capital.

Por lo anterior, sírvase encontrar adjunto a esta invitación las bases aprobadas para dicha contratación.

Sin otro particular, quedamos en espera de su participación.

Atentamente
"Compromiso con tu Voz"

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.

C.c.p.- Archivo.

RECIBI
12/FEB/19
RECIBI
ZEA
NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
VIGIA PROTECCIÓN TOTAL
SA DE CV

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN

No. IEPC/CCAeAyS/OA/L002/2019

SERVICIO DE VIGILANCIA

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
 20 DE FEBRERO DE 2019

LISTA DE PARTICIPANTES INVITADOS

- ✓ VIGIA PROTECCIÓN TOTAL, SA DE CV
- ✓ SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER SA DE CV
- ✓ SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA SA DE CV

PARTICIPANTES QUE ENTREGARON SOBRES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	HORA	FOLIO	FIRMA
SISEA	Jorge Pérez Ornelas	Carlos Alan Gordillo Gotoo	13:35	0134	
Vigia Protección Total	César Antonio Zea Albores	Fabiola Cruz Vázquez	13:40	0135	
Bunker	Ana Paula Escobar Albors	Alma Mariela Cruz Santiago	13:49	0137	

CARTAS DE DISCULPAS

**SEGUNDA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEPC/CCAeAyS/OA/I002/2019****BASES****SERVICIO DE VIGILANCIA**

Con fundamento en los artículos 17, 42 y 43 de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como en el precisado en el punto 20 del Manual de Funcionamiento del Comité de este Instituto; se emiten las presentes bases:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 CONCEPTO: **SERVICIO DE VIGILANCIA.**

1.2 PARTIDA: **33801**

2.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

2.1. LUGAR, HORARIO, PRECIOS, CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

2.1.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

-Instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicado en Periférico Sur Poniente N°2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (En sus 02 edificios descritos en anexo 01)

2.1.2.- HORARIO DE SERVICIO:

04 elementos con horario de 24 por 24 horas de Lunes a Domingo.

2.1.3.- PRECIOS FIRMES

Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del pedido y contrato.

2.1.4.- CONDICIONES DE PAGO

Contra mes vencido y entrega de factura original correspondiente a entera satisfacción del Instituto durante los primeros 10 días hábiles de cada mes. **Vigencia del contrato del día 01 de marzo de 2019 al día 31 de diciembre del año 2019.**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el servicio objeto de esta invitación por mes vencido a través de transferencia electrónica de fondos en la cuenta del beneficiario, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio.



2.2. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C.:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFERICO SUR PONIENTE NÚM. 2185, COL. PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

2.3. TIPO DE ABASTECIMIENTO

Global.

La presente invitación se formalizará mediante **Contrato de prestación de servicios por el periodo de 01 de marzo al 31 de diciembre 2019**, con fundamento en el **artículo 49** de **Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

2.4. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

I.- El cumplimiento del pedido y contrato. Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del **10%** sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El proveedor que no cumpla en tiempo y con lo establecido con el servicio adjudicado le será aplicada una sanción equivalente al 5% del monto total adjudicado, sin considerar el impuesto al valor agregado.

2.5. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor (sin I.V.A.) de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del pedido y contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor (sin I.V.A.) de los bienes entregados con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de los bienes/servicios descritos en el pedido y/o contrato de la dependencia.



PCI = (VBED x 0.5%) DAE

PCI = pena convencional por incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios.

VBED = valor (sin I.V.A.) de los bienes/servicios entregados con demora.

% = porcentaje de penalización diaria.

DAE = días de atraso en la entrega. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los bienes/servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los bienes/servicios).

2.6. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor adjudicado, **deberá presentarse a firmar el pedido y contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta invitación en un término no mayor de 15 días hábiles**, conforme del primer párrafo del artículo 52 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

3.- DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

Los eventos se celebrarán en Oficina de la Secretaría Administrativa de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, Colonia, Código Postal 29060, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico. Por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

Fecha de invitación a proveedores participantes	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
21 /febrero/2019	27/febrero/2019 12:00 horas	01/marzo/2019 12:00 horas

3.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 3.1 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:



A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en horario de **11:00 a 11:50 horas, del día 27 de febrero del año 2019**, por lo que sin excepción fuera del horario referido, no se recibirá propuestas, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación a dicho acto.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- Carta poder simple otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- Copia certificada de la escritura pública o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.

B. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité.

Acto seguido, se dará comienzo con la presentación de la invitación en proceso, con la apertura de los sobres iniciando con lectura de las Propuestas Técnicas y posteriormente la lectura de las Propuestas Económicas.

4.- REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los licitantes deberán presentar sus Propuesta Técnicas y Económicas, en sobres cerrados en horario establecido en el punto 3.1 de las presentes bases, con conforme a lo siguiente:

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por en el artículo 56, de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.



4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

El licitante deberá presentar su Propuesta Técnica y Económica, en dos sobres cerrados en el horario establecido en el punto 3.2 apartado A de las presentes bases, conforme a lo siguiente:

Los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto.

ENLISTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

REQUISITOS TÉCNICOS:

- I. Cumplimiento cabal con el Anexo 01 debidamente, firmado por el licitante o representante legal y en hoja membretada.
- II. Formato de registro ANEXO 02, debidamente requisitado con sellos y firmas.
- III. Original o copia certificada y copia simple de **escrituras públicas** debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos y económicos de la persona moral realizados a la fecha de inicio de este trámite.
- IV. Las personas físicas proporcionaran original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- V. Original o copia certificada y copia simple de **escritura pública o documento legal con el que se acredite la personalidad del representante legal** o mandatario de la persona física o moral según sea el caso.
- VI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste el **domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado, apercibido de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de las propuestas de este Comité.**
- VII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad describa los **giros o actividades preponderantes del negocio, que se puedan comprobar documentalmente.**
- VIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad **manifieste que acepta que se le realicen visitas de inspección a sus instalaciones.**



- IX. Original / copia certificada y copia simple o documento digital que le expidan impreso, del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana (**SIEM**) **2019**. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- X. Original o copia certificada y copia simple de la **constancia de no adeudo fiscal** emitido por la Secretaría de Hacienda, (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para esta constancia)
- XI. Original o copia certificada y copia simple de **Estados Financieros con una antigüedad no mayor de tres meses**.
- XII. Original o copia certificada y copia simple de **estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior** en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo **protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa**, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XIV. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio 2017** debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XV. Presentar carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido al presidente del comité de Adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador presentará el primer día hábil del mes de Abril **Declaración Anual 2018** debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.



- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la cual **se comprometa y responsabilicé del cuidado de los bienes materiales del inmueble en días inhábiles.**
- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del comité de adquisiciones, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que **ante los trabajadores que emplee en la realización de los servicios responderá a todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social**, por lo que no podrá considerarse al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por ninguna circunstancia patrón solidario o sustituto.
- XVIII. Original o copia certificada y copia simple de **Permiso vigente expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.**
- XIX. Original o copia certificada y copia simple de **Constancia de que los elementos cuentan con la capacitación suficiente y necesaria para desempeñar la función y en materia de protección civil.**
- XX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del comité de adquisiciones, en donde **Según los giros registrados, de a conocer la relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios.**
- XXI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del comité de adquisiciones, en donde **se comprometa a que cada elemento el cual estará a cargo del resguardo de la seguridad del edificio cuente con lo siguiente:**
- Nivel de escolaridad mínimo de Secundaria.
 - Cartilla Militar (Hombres)
 - Edad requerida (mínima 30 – máxima 50 años)
 - Experiencia laboral mínimo de un (01) año en el desempeño de vigilantes con funciones de recepcionistas y operadores.
 - Manejo de primeros auxilios.
 - Conocimientos básicos en materia de Protección Civil.
 - Presentar alta de afiliación ante el IMSS
 - Uniforme de la empresa.
 - Credencial de Identificación.
 - Equipo de Radiocomunicación.
 - Tolete
 - Gas Pimienta
 - Silbato
 - Lámpara de alta potencia
 - Forzoso sexo masculino para los elementos quienes cubran la vigilancia exterior del inmueble.



La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

- La documentación en copias simples de deberá presentar debidamente archivada en carpeta tamaño carta, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva, conforme se enumeran en la anterior relación.
- **La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios**

4.3. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa la cual contendrá lo siguiente:

- 1).- Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- 2).- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- 3).- Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- 4).- Deberá hacer el desglose del 16% del impuesto al valor agregado.
- 5).- Deberá contener la vigencia de precios.
- 6).- Condiciones de pago.
- 7).- Periodo del servicio: **Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2019** en términos del artículo 49 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Electoral.
- 8).- En caso de falta de cotización o respuesta de su parte, se considerará que no tiene interés en participar; por lo que después de tres invitaciones no atendidas, serán suspendidos por tres meses del padrón de proveedores de este organismo electoral.
- 09).- Si la cotización es recibida fuera del día y horario establecido para su presentación, no participará en la apertura ni en el proceso de adjudicación.
- 10).- El proveedor participante deberá presentar toda la documentación descrita en las presentes bases para no descalificar la propuesta.



4.4. CASO DE DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 47 de Los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de no presentarse tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, el proceso de invitación será declarado desierto.

4.5. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven del acto de enajenación podrán presentarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de fallo ante la Contraloría General del Instituto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 21 DE FEBRERO DEL 2019.

ATENTAMENTE

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



ANEXO 01
INVITACIÓN N°: IEPC/CCAEAyS/OA/1002/2019

LOTE	UNIDAD	CANTIDAD	CONCEPTO
1	SERVICIO	04	<p>Personal de Seguridad</p> <p>Para prestar servicio en los 02 edificios del:</p> <p style="text-align: center;"><u>Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</u></p> <p>02 elementos deberán estar ubicados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acceso sobre Periférico Sur Poniente.- Acceso sobre la 21° Poniente, <p>Col. Penipak, No. 2185, CP. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>02 elementos al exterior del inmueble:</p> <ul style="list-style-type: none">- 21 Poniente Sur entre Periférico Sur y 10 Av. Sur Poniente.- 10 Av. Sur Poniente.- Periférico Sur Poniente. <p>Col. Penipak, No. 2185, CP. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>Actividades:</p> <p>Vigilancia permanente a los accesos del inmueble que ocupa este Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso principal (Periférico Sur Poniente)• Acceso Bodega General (Periférico Sur Poniente)• Oficina de la Unidad de Transparencia (21 Poniente Sur)• Acceso al edificio anexo (21 Poniente Sur)• Acceso a la Sala de Sesiones (10 Av Sur Pte) <p>Vigilancia continua de los espacios de los diferentes estacionamientos para vehículos oficiales.</p> <p>Vigilancia constante de los vehículos oficiales los cuales quedan a las afueras de este Instituto.</p> <p>Coordinación y apoyo constante con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que resguardan el inmueble de este Instituto.</p> <p>Informar al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Exts 1506, 1507, 1901), de manera inmediata respecto de cualquier percance que pudiera suscitarse en los diferentes accesos así como en la periferia de este inmueble.</p> <p>Horario: 24 por 24 horas de Lunes a Domingo.</p> <p>Requisitos para cada elemento de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Nivel de escolaridad mínimo de Secundaria.✓ Cartilla Militar (Hombres)✓ Edad requerida (mínima 30 – máxima 50 años)✓ Experiencia laboral mínimo de un (01) año en el desempeño de vigilantes con funciones de recepcionistas y operadores.✓ Manejo de primeros auxilios.✓ Conocimientos básicos en materia de Protección Civil.✓ Presentar alta de afiliación ante el IMSS



- ✓ Uniforme de la empresa.
- ✓ Credencial de Identificación.
- ✓ Equipo de Radiocomunicación.
- ✓ Tolete
- ✓ Gas Pimienta
- ✓ Silbato
- ✓ Lámpara de alta potencia
- ✓ Forzoso sexo masculino para los elementos quienes cubran la vigilancia exterior del inmueble.

Nota:

- Todos los elementos de seguridad deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por este Órgano Electoral.
- En caso de sustitución de algún elemento de seguridad, notificarlo por escrito a la Secretaría Administrativa de este Instituto con 24 horas de anticipación.
- El elemento en sustitución deberá ser debidamente capacitado en las actividades propias de este Instituto por la persona a relevar.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 21 DE FEBRERO DEL 2019.

ATENTAMENTE

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

IEPCINSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPASOrganismo
Público
Local
Electoral**ANEXO 02****INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA**PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVAOrganismo
Público
Local
Electoral**FORMATO DE REGISTRO**

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FISICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

CALLE:	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):
1.-
2.-
3.-
4.-

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):
1.-

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:	LUGAR:	FECHA:

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 21 DE FEBRERO DE 2019.

ASUNTO:
SEGUNDA INVITACIÓN A LICITACIÓN N° IEPC/CCAAYS/OA/1002/2019

**SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA SA DE CV
ING. JORGE PÉREZ ORNELAS
APODERADO LEGAL
TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS**

De acuerdo al Art 47, Fracc IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, el Comité de Adquisiciones de este Organismo decreto como *DESIERTA* la primera Invitación realizada a su empresa el pasado 18 de febrero del año en curso, debido a que no se contó con las 3 propuestas susceptibles para ser analizadas.

Por lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 45, fracción XI de los Lineamientos arriba mencionados, dicho Comité, procedió a establecer como nueva fecha para la **"SEGUNDA INVITACIÓN A POR LO MENOS A 3 PROVEEDORES N° IEPC/CCAAYS/OA/1002/2019"**, para la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA** el próximo **27 de febrero del año en curso en horario de las 12:00 horas**, en las instalaciones que ocupa este Órgano Electoral, ubicado en Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak, de esta ciudad capital.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente
"Compromiso con tu Voz"

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Recibi!
Jorge Perez Ornelas
[Signature]

SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA
S.A. DE C.V.
R F C SSA060209CP9

21 FEB 2019

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 21 DE FEBRERO DE 2019.

ASUNTO:

SEGUNDA INVITACIÓN A LICITACIÓN N° IEPC/CCAAYS/OA/I002/2019

VIGIA PROTECCIÓN TOTAL, SA DE CV
LIC. CÉSAR ANTONIO ZEA ALBORES
REPRESENTANTE LEGAL
BLVD. COMITÁN 165-A COL. MOCTEZUMA C.P. 29030
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

De acuerdo al Art 47, Fracc IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, el Comité de Adquisiciones de este Organismo decreto como *DESIERTA* la primera Invitación realizada a su empresa el pasado 18 de febrero del año en curso, debido a que no se contó con las 3 propuestas susceptibles para ser analizadas.

Por lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 45, fracción XI de los Lineamientos arriba mencionados, dicho Comité, procedió a establecer como nueva fecha para la "SEGUNDA INVITACIÓN A POR LO MENOS A 3 PROVEEDORES N° IEPC/CCAAYS/OA/I002/2019", para la contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA el próximo **27 de febrero del año en curso en horario de las 12:00 horas**, en las instalaciones que ocupa este Órgano Electoral, ubicado en Periférico Sur Poniente #2185, Colonia Penipak, de esta ciudad capital.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa participación, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente
"Compromiso con tu Voz"

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ,
PRESIDENTA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.



C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente.- Para su Superior Conocimiento.- Edificio.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN
No. IEPC/CCAeAs/OA/L002/2019

SERVICIO DE VIGILANCIA

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
27 DE FEBRERO DE 2019
12:00 HORAS

LISTA DE PARTICIPANTES INVITADOS

- ✓ VIGIA PROTECCIÓN TOTAL, SA DE CV
- ✓ SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER SA DE CV
- ✓ SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA SA DE CV



PARTICIPANTES QUE ENTREGARON SOBRES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	HORA	FOLIO	FIRMA
Vigia	César Antonio Zea Albora	Fabiola Cruz Vázquez	11:46	0180	
SISEA	Jorge Pérez Ornelas	Carlos Alan Bordillo Gotou	11:48	0181	

CARTAS DE DISCULPAS





INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA
CHIAPAS

DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO

NÚMERO DE LICITACIÓN: INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. IEPC/CCAEAYS/OA/1002/2019
PARTIDA: 33801 SERVICIO DE VIGILANCIA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA		EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
VIGIA PTOTECCIÓN TOTAL, SA DE CV	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		01 LOTES CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO Y ENTREGA DE FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DURANTE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABLES DE CADA MES. DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DIC DE 2019. PRECIOS FIJOS Y PERMANENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y CONTRATO. *** MEJOR PRECIO OFERTADO DENTRO DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES
SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA, SA DE CV	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		01 LOTES CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO Y ENTREGA DE FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DURANTE LOS PRIMEROS 10 DIAS HABLES DE CADA MES. DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DIC DE 2019. PRECIOS FIJOS Y PERMANENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y CONTRATO.

[Signature]
FABRERO

LIC. HENRI DE LOS A. CORZO AGUILAR
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

[Signature]
Yo Soy:
LIC. ADRIAN YADIR ABUD ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



PROPUESTA ECONÓMICA

No.	LOTES	DESCRIPCION	VIGIA PTOTECCIÓN TOTAL, SA DE CV	SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA, SA DE CV
1	01	SERVICIOS DE VIGILANCIA	576,000.00	592,000.00
		IVA 16%	92,160.00	94,720.00
		ISN 2%	5,280.00	5,280.00
		TOTAL	662,880.00	681,440.00

ELABORÓ

Lic. Neri de los A. Corzo Aguilar
 Jefe de Oficina de Adquisiciones

Vo.Bo.

Lic. Alir Yadir Abud Rojas
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.